

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Mujer Academia Colonialidad.

Matilde Eugenia Schwarz.

Cita:

Matilde Eugenia Schwarz (2015). *Mujer Academia Colonialidad. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1015>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mujer Academia Colonialidad

Apellido y nombre: Schwarz, Matilde Eugenia.

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

E-mail: matilde.e.schwarz@hotmail.com

Resumen:

Este trabajo se propone un abordaje teórico conceptual de la articulación de tres categorías: Mujer, Academia y Colonialidad. En ese sentido, el objetivo es aportar a pensar cómo opera esa articulación y los efectos de poder que genera. En particular, me propongo indagar sobre el rol de la academia en la construcción de mujer(es) y de colonialidad. O, más específicamente, de colonialidad sobre la(s) mujer(es). Me planteo, entonces, analizar cuáles son los efectos de poder a nivel político y sobre la vida cotidiana que los discursos de la academia producen sobre las mujeres subalternizadas en pos de sostener el colonialismo. Se parte de la hipótesis de que la construcción de saber es política y que en la academia se habla *de* mujeres, *sobre* mujeres, pero *ellas* no hablan. De esta manera, se construyen saberes sin considerar a los cuerpos, las subjetividades, conocimientos, las realidades históricas y particulares de las mujeres y poblaciones y estos saberes tienen un efecto de poder al aportar a decidir qué cuerpos serán abyectos y cuáles y en qué modo serán intervenidos, por lo tanto, la construcción de saber académico habilita una construcción de poder a partir de diversos mecanismos, generando efectos concretos en las subjetividades.

Palabras clave: Mujer – Academia – Colonialidad- poder- saber.

Introducción:

“Mujer”, “Academia”, “Colonialidad”... tres conceptos, tres categorías conceptuales que, articuladas, generan efectos de poder concretos sobre la vida cotidiana y la organización social de múltiples sujetos y poblaciones.

El objetivo de este trabajo es aportar a pensar cómo opera esa articulación y los efectos que genera. En particular, me planteo preguntar y re preguntar sobre el rol de la academia en la construcción de mujer(es) y de colonialidad. O, más específicamente, de

colonialidad sobre la(s) mujer(es). Me propongo, entonces, analizar cuáles son los efectos de poder que los discursos de la academia producen sobre las mujeres subalternizadas, sus cuerpos y su vida cotidiana en pos de sostener el colonialismo.

Este análisis parte del supuesto de que la categoría de mujer ha sido utilizada para construir discursos de poder e intervenir sobre “otredades” académicamente construidas, desde una lógica y con objetivos colonialistas, de sostener el orden social. En ese sentido, vale considerar que la producción de conocimiento académico no es objetiva, ni ingenua. Y eso otorga, a quienes asumen la tarea de ser científicos sociales, una gran responsabilidad, que frecuentemente no es considerada o siquiera visibilizada: el saber es poder y, -en palabras de Quijano¹-, para que haya colonialidad del poder, antes tiene que darse una colonialidad del saber.

Pensar desde las Ciencias Sociales las categorías que se construyen sobre las mujeres, en particular –aunque no exclusivamente- aquellas subalternas y subalternizadas, abre un debate epistemológico para analizar qué tipo de conocimiento se produce, sobre qué temas y sobre quiénes. Y, además, qué efectos produce ese saber, para intentar evitar, en palabras de Boaventura de Sousa Santos, “epistemicidios”.

Mujer

Malala tiene miles de hermanas en Nigeria y en tantos otros países. Son las que sufren hoy en buena parte del mundo situaciones que parecen imposibles de concebir en pleno siglo XXI. Niñas y mujeres que no pueden ir a la escuela, que no pueden elegir con quién casarse, que son abusadas, golpeadas, mutiladas, asesinadas, vendidas como una mercancía. Queda todavía una larga batalla en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. En “Devuelvan a nuestras niñas” por Santagati, Adriana.

Ain't I a woman? (“¿No soy una mujer?”)², interpelan las feministas negras, tercermundistas, asiaticoamericanas a las feministas liberales, que construyeron una categoría de mujer homogénea, que no considera diferencias de sexo, clase ni raza, pues iguala a todas las mujeres en sus luchas y necesidades en tanto son oprimidas por un mismo sistema patriarcal. Se re abre entonces el debate sobre qué es ser mujer, y quiénes entran dentro de esta categoría, considerando que la conexión entre las mujeres como sujetos históricos y la

¹ Quijano, Aníbal (2003).

² Bidaseca, Karina (2012). p. 5.

representación de Mujer producida por los discursos hegemónicos no es una relación de simple implicación.

A lo largo de este trabajo me propongo analizar cómo la categoría de mujer(es) se convierte en un instrumento a partir del cual intervenir y dominar poblaciones. Para ello, se parte de considerar que el discurso sobre las mujeres, que argumenta que deben ser cuidadas y salvadas –de sus poblaciones de origen, de sus parejas, de ellas mismas-, deslegitimando así las formas de organización propia y anulando la agencia que tienen estas mujeres, pasa a ser un discurso típico y siempre a mano usado por Occidente como puerta de entrada para opinar e intervenir sobre las poblaciones (occidentales y no occidentales). En particular, la propuesta es describir cómo esta categoría homogeneizante, para cuya construcción la academia hizo grandes aportes, se consolidó y opera sobre las mujeres subalternas, teniendo en cuenta las implicancias que conlleva estar dentro de este grupo, con los reduccionismos a partir de los cuales se efectuó esta construcción.

Elegir la delimitación sobre el grupo de mujeres subalternas se debe a que parto de la idea de que las opresiones se suman, se articulan, se profundizan entre sí. Lo que no implica dejar de reconocer la vigencia de un discurso patriarcal hegemónico y heteronormatizador que opera sobre las vidas y relaciones de todos los múltiples cuerpos posibles (habitables e inhabitables). Entonces, más allá de todas las disputas que se dan sobre el concepto y los intentos por ir corriendo el límite de lo abyecto, el trabajo se centra en aquellas mujeres que entran dentro de la categoría de mujer subalterna, entendiéndolas, siguiendo a Spivak³, como *sin voz*.

Por eso, una primer cuestión a destacar es que la academia aporta a determinar qué poblaciones serán visibilizadas, de qué modo y qué problemas son construidos como tales. Eso se debe a que “el otro-indio, el otro-no-blanco, la mujer, a menos que depurados de su diferencia o exhibiendo una diferencia conmensurabilizada en términos de identidad reconocible dentro del patrón global, no se adaptan con precisión a este ambiente neutro, aséptico, del equivalente universal, es decir, de lo que puede ser generalizado y atribuido de valor e interés universal. Sólo adquieren politicidad y son dotados de capacidad política, en el mundo de la modernidad, los sujetos –individuales y colectivos- y cuestiones que puedan, de alguna forma, procesarse, reconvertirse, transportarse y reformular sus problemas de forma en

³ Spivak, Gayatri (1985).

que puedan ser enunciados en términos universales, en el espacio 'neutro' del sujeto republicano, donde supuestamente habla el sujeto ciudadano universal. Todo lo que sobra en ese procesamiento, lo que no puede convertirse o commensurabilizarse dentro de esa grilla, es resto"⁴.

Este proceso de commensurabilidad también opera sobre las mujeres, sub-alternizando. Tomando como referencia el texto de Mohanty⁵, es posible esbozar algunos de los reduccionismos que se ponen en práctica con la intención de lograr que la población de mujeres se adapte al patrón global. Considerar a las mujeres como grupo ya constituido, por fuera de las relaciones sociohistóricas que las atraviesan, antihistórico, como un grupo coherente, universal, "igual" en tanto a la opresión del sistema patriarcal, y que por lo tanto, comparten luchas, intereses y necesidades comunes, además consolidado en términos binarios de oposición, considerando a la mujer "sin poder" (y al hombre "con poder"), como víctimas en general y del sistema en particular, como objetos que deben ser salvados. Estos reduccionismos resultan en la colonización de los elementos específicos de la existencia cotidiana.

De esta manera, y a partir de estos reduccionismos, "cuando estas estructuras se definen como 'subdesarrolladas' o 'en desarrollo' y se coloca a las mujeres dentro de ellas, se crea una imagen implícita de la 'mujer tercermundista promedio'. Esta es una transformación de la 'mujer oprimida' (implícitamente occidental) en 'mujer oprimida del tercer mundo'. Mientras que la categoría de 'mujer oprimida' se genera a través de un enfoque exclusivo en la diferencia de género, la categoría de 'mujer oprimida del tercer mundo' tiene un atributo adicional, ¡la 'diferencia del tercer mundo'! La 'diferencia del tercer mundo' incluye una actitud paternalista hacia las mujeres del tercer mundo"⁶. De esta manera y a partir de estos reduccionismos, en el contexto del relativo "subdesarrollo" del tercer mundo, "las mujeres del tercer mundo como grupo o categoría se definen automática y necesariamente como religiosas (léase: no progresistas), orientadas hacia la familia (léase: 'tradicionales'), menores de edad (léase: 'aún no están conscientes de sus derechos'), analfabetas (léase: 'ignorantes'), domésticas (léase: 'primitivas') y, a veces, revolucionarias (léase: 'su país está en guerra, tienen que luchar!'). Es así como se produce la 'diferencia del tercer mundo'"⁷. De esta

⁴ Segato, Rita (2011). p. 40.

⁵ Mohanty, Chandra (2008).

⁶ Mohanty, Chandra (2008). p. 18.

⁷ Ídem.

manera, se construye una mujer dependiente, que *debe* ser intervenida, ayudada, desvalorizada.

Así, a partir de esta construcción como “Otreidad” de las mujeres colonizadas –a través de los mencionados mecanismos reduccionistas-, que consolida el “nosotras”, invisibilizador, universal, se configura a las mujeres colonizadas como sujeto-sujetado, como falsamente sujeto –en términos de oposición a objeto-: se les da voz, por medio de otros, se les da palabra, atravesada por el discurso patriarcal que las describe y delimita –y las viola y las mata-. Se hace *como si* fueran sujetos.

Es interesante notar que en las diversas situaciones en las cuales se activa esta lógica, como podrían ser, sólo por nombrar algunas, la ablación de clítoris, el matrimonio con mujeres menores de edad, la prohibición de acceso a la educación a las mujeres, los casos en los que se pone en juego la salud de una niña por la organización del pueblo o en el caso de la mujer-niña que tuvo un hijo producto de una relación consentida con el marido de la madre, pero fue considerado un hecho de violación por parte de la justicia⁸, los casos en los que la justicia que aumenta penas para las mujeres cuando se defienden pero las reduce para hombres violentos, incluso en la reciente y multitudinaria movilización bajo la consigna de “Ni una menos”, en todas estas situaciones se habla *sobre* las mujeres. Se habla *de* mujeres. Pero *ellas*, no hablan. Aparecen en un cruce de discursos, que las muestra invisibilizándolas. En esas situaciones se habla de derechos, no de mujeres. Se habla de delitos, no de quienes los sufren, se habla de otras, no de nosotras/os.

Este proceso de homogeneización coarta las posibilidades de agencia. Es que cuando no son reconocidas las diferencias como una fuerza fundamental, no se logra superar la primera lección patriarcal⁹. Saba Mahmood¹⁰ aporta en este sentido que “los objetivos liberatorios del feminismo deben ser repensados a la luz del hecho de que el deseo de libertad y liberación es históricamente situado y que su motivación no puede ser asumida a priori, debiendo antes ser reconsiderado en el contexto de otras voluntades, proyectos históricos y capacidades que son inherentes al sujeto, discursiva e históricamente localizado”¹¹. Por eso, la capacidad de agencia –y de resistencia- debe pensarse dentro de una lógica de relaciones de

⁸ Para profundizar en el análisis de este caso, se recomienda la lectura de: “Mujeres blancas que buscan salvar a las mujeres color café de los hombres color café. Desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial” Bidaseca, Karina (2011).

⁹ Lorde, Audre (1979).

¹⁰ Mahmood, Saba (2006).

¹¹ Vallejos, Clara (2009). p. 8.

poder históricamente construidas que le dan sentido y fundamento a las necesidades y prácticas.

Y esto porque las categorías operan: “ponen en marcha un discurso colonizador que ejerce un poder bien específico en la definición, codificación y mantenimiento de las conexiones existentes entre el primer y el tercer mundo”¹², entre academia y sociedad, entre Estado y políticas públicas, entre justicia y condenados/as.

Academia:

“Los sin-estado son producidos discursivamente dentro de un campo de poder, a la vez que son privados de derechos. Así, la vida abandonada se encuentra saturada de poder, aunque no de derechos y obligaciones”. Butler y Spivak (2009).

Las carencias son reales; los problemas son ideológicos. La academia es un aparato ideológico –del Estado- y opera construyendo –saber sobre- ciertos problemas e invisibilizando otros, y los efectos del saber que produce son extensos. Podría afirmarse que la academia, aunque pueden surgir de ella saberes emancipatorios, tiene una tendencia a producir (y reproducir) conocimientos oficiales que consolidan la “cultura” y, parafraseando a Spivak, “mientras producimos las explicaciones oficiales, reproducimos la ideología oficial, la estructura de posibilidad de un conocimiento cuyo efecto es esa estructura misma”¹³. Y es que, siguiendo a la autora, los científicos sociales solo serán tolerados si se comportan de determinada manera.

En ese sentido, y entendiendo que los problemas son ideológicos, parece importante empezar cuestionando por qué se problematiza lo que se problematiza. ¿Por qué se cuestiona el matrimonio de mujeres jóvenes? ¿Por qué se genera una sensación de alarma ante relaciones poligámicas? ¿Por qué aparece la indignación cuando no se permite la educación a las mujeres? ¿Por qué se habla del *problema* del embarazo adolescente? ¿Por qué no se habla de identidades trans? ¿Por qué, ante femicidios, algunos casos son drásticas pérdidas y otras veces culpa de la forma de vestir de la víctima –y nunca responsabilidad del victimario ni del Estado-? ¿Por qué se analiza a las mujeres en los términos que se analiza –tradicional, fundamentalista, menor, víctima, por proponer sólo algunos-? ¿Qué implica problematizar de

¹² Mohanty, Chandra (2008). p.19.

¹³ Spivak, Gayatri (1979). p. 187.

una manera y no de otra? ¿Qué implica preguntar sobre algunas cuestiones y no sobre otras? ¿Qué responsabilidad le cabe a la academia y a las/os académicas/os al respecto?

Said escribió que “gran parte de la información y los conocimientos sobre el Islam y sobre Oriente que usaron los poderes coloniales para justificar su colonialismo procedió de la erudición orientalista”¹⁴ y, más aún, que el orientalismo es un modo occidental que tiene por objetivo dominar. El orientalismo se configura así como un discurso de poder¹⁵. Un discurso de poder que tiene la capacidad de presentar su propia narrativa histórica como un conocimiento objetivo, científico y universal, proponiendo a la sociedad moderna no sólo como la más avanzada, sino a ella y a sus valores, como los únicos posibles, como proposiciones normativas que determinan el deber ser de todos los pueblos¹⁶. Este mismo desarrollo puede emplearse para explicar el saber que tenemos sobre las mujeres pobres, indígenas, del tercer mundo, islámicas –y la lista de subalternidades podría continuar, combinando de diversas formas de articulación entre sexo-género, raza y clase-. De esta manera, la academia se interesa en estudiar a las mujeres del tercer mundo, a las de color subalterno, a las refugiadas, a las trans, a las pobres y emplea para ello categorías conceptuales para explicar la subalternidad, a las cuales considera de aplicabilidad universal. Estas formas de análisis limitan la capacidad teórica y refuerzan el poder colonizador de Occidente. Es posible entonces considerar que una característica del discurso de la academia es ser un discurso colonial (aun cuando se considere que dentro de la academia surgen – sistemáticamente- disrupciones y quiebres).

La crítica de Spivak resalta los peligros del trabajo intelectual que actúa, consciente o inconscientemente, a favor de la dominación del subalterno, manteniéndolo en silencio sin darle un espacio o una posición desde la que pueda “hablar” y siendo muchas veces cómplice de los intereses económicos internacionales occidentales. Esto se debe, siguiendo a Spivak, a un “deseo interesado en conservar al sujeto de Occidente, o al Occidente como Sujeto”¹⁷.

En ese sentido, las categorías binarias empleadas en la explicación académica, no son una mera estrategia casual sino una condición de posibilidad de la centralización y de la marginación. Es que las categorías que se emplean para analizar a las mujeres no surgen de

¹⁴ Said, Edward (2004). p. 451.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Lander, Edgardo (2000).

¹⁷ Spivak, Gayatri (1985). p.302.

ellas, de sus particularidades sociohistóricas: “El concepto de género es patrimonio de las Ciencias Sociales como categoría de análisis y su construcción teórica es parte de un proceso social y académico distante a los Andes”, dice Paiva¹⁸. Y el hecho de que las categorías de análisis no sólo no surjan de ellas, sino que no las consideren, dificulta la sensación de identificación de las mujeres subalternizadas con el feminismo liberal, o, para nuestro caso, con las categorías académicas que producen saber sobre ellas¹⁹, lo que se suma a la *¿intencionada?* incapacidad para captar las necesidades particulares y las características sociales e históricas de cada grupo. Pero, recordemos, esto no les quita capacidad de intervención a las categorías, discursos y dispositivos. Hasta podría afirmarse lo opuesto.

La creación de categorías de análisis es una función de la academia. Retomando a Homi Bhabha, Mohanty plantea al “discurso colonial” como creador estratégico de un espacio para los pueblos-sujeto a través de la producción de conocimientos y del ejercicio del poder. La cita textual dice: “(el discurso colonial es) un aparato de poder... un aparato que pone en marcha el reconocimiento y desautorización de diferencias raciales/culturales/históricas. Su función estratégica predominante es la creación de un espacio para los pueblos-sujeto a través de la producción de conocimientos en términos de los cuales se ejerce vigilancia y se estimula una compleja forma de placer/ausencia de placer. El discurso colonial busca la autorización de sus estrategias a través de la producción de conocimientos por parte de colonizados y colonizadores, conocimientos estereotipados, pero que son evaluados antitéticamente”²⁰. De esta manera, el objetivo de la construcción de conocimiento académico es ejercer una vigilancia, mejorar el control, ampliar los espacios de intervención –occidental-.

De la academia occidental surge la categoría de mujer en los términos en los que se la ha definido supra: como categoría que refiere a un grupo homogéneo, que coloca a las mujeres como iguales en tanto son oprimidas por el sistema patriarcal y como categoría universal. Conceptos tales como la reproducción, la división sexual del trabajo, la familia, el matrimonio, el hogar, el patriarcado, etc., son comúnmente empleados sin considerar los contextos culturales e históricos locales²¹, para explicar la subordinación de las mujeres, presuponiendo su aplicabilidad universal. Se llega así a la homogeneización, desplazando

¹⁸ Paiva, Rosalía (2007). p.1

¹⁹ “Este concepto (el feminismo) sigue estando identificado con el feminismo liberal urbano, para muchas mujeres indígenas tiene connotaciones separatistas que se alejan de nuestras concepciones de la necesidad de una lucha conjunta con nuestros compañeros por la tierra, territorio, autodeterminación como pueblos”. Paiva, Rosalía (2007). p. 8.

²⁰ Mohanty, Chandra (2008). p. 3.

²¹ Mohanty, Chandra (2008).

cuestiones de clase, raza, religión y prácticas cotidianas de las mujeres del tercer mundo. Esta categoría crea una idea de unidad en la noción de opresión, en los intereses y en las necesidades, que no es real. Además, a esta categoría de mujer tercermundista monolíticamente construida, se agregan otros adjetivos, acordes a la idiosincrasia occidental, como por ejemplo “tradicional”, lo que permite a la academia definir y dominar, expresándose como lo distintivo y el deber ser²². Y es que el estudio académico “no se limita a la simple producción de conocimiento sobre cierto sujeto. Se trata de una *práctica* directamente política y discursiva en tanto tiene propósitos e ideologías”²³. Aporta a definir lo posible de lo imposible. Lo abyecto de lo no-abyecto. Lo que hay que ser y hacer con cada ser.

Colonialismo

“Yo en patas y hambreado soy la violencia y ellos armados hablan de paz...”. Fragmento de la canción “Olor a goma quemada” de Rafael Amor.

Para definir colonialismo, retomo a Mohanty²⁴, entendiéndolo así como predominantemente discursivo y refiriendo a una forma de apropiación y codificación de “producción académica” y “conocimiento” acerca de las mujeres en el tercer mundo por medio de categorías analíticas particulares. Si bien estos discursos y las prácticas políticas en los que se enmarcaron no son homogéneos en sus intereses, sí “es posible rastrear una *coherencia* de efectos que resultan del supuesto implícito de ‘Occidente’”.²⁵ Por lo tanto, propongo a continuación esquematizar algunas de las estrategias y efectos que produce este discurso sobre las mujeres colonizadas.

En principio, para comprender la subalternidad femenina vale comprender “por un lado, que racismo y colonialidad constituyen las relaciones de género, y por otro, que el feminismo blanco se inscribe en una narrativa imperialista local cuando se sostiene en lo que denomino como una ‘retórica salvacionista’ de las mujeres color café”²⁶.

Esta retórica salvacionista, que surge a partir de considerar a las mujeres de manera monolítica como víctimas, va a ser una estrategia usada por el poder colonial para

²² “Las teorías feministas que examinan nuestras prácticas culturales como “residuos feudales” o que nos etiquetan como “tradicionalistas” también nos representan como mujeres políticamente inmaduras que necesitan ser educadas y formadas en el carácter distintivo del feminismo occidental (...) (1984, 7)”. Mohanty, Chandra (2008). p. 6.

²³ Mohanty, Chandra (2008). p. 2.

²⁴ Mohanty, Chandra (2008).

²⁵ Mohanty, Chandra (2008). p. 1.

²⁶ Bidaseca, Karina (2011). p. 95.

fundamentar sus intervenciones sobre las mujeres subalternas. En el sentido que ya propusimos de entender a los problemas como ideológicos, y de que problematizar una cuestión implica invisibilizar otras, vale proponer que “el hablar del patriarcado y no del racismo permite que las feministas blancas sigan actuando como explotadoras y opresoras. Sexismo, racismo y explotación de clase constituyen sistemas interrelacionados de dominación y determinan la agencia femenina, y permiten comprender la mencionada ‘retórica salvacionista’ que construye el discurso imperialista o los pequeños imperialismos locales”²⁷. No puede pensarse una variable sin la otra. Están, inseparablemente, articuladas.

Otra característica del colonialismo discursivo es que fagocita las voces bajas, entendiendo por voces el instrumento político del sujeto. El colonialismo discursivo, opera fagocitándolas, representándolas o traduciéndolas por medio de otras voces. En nuestro caso de análisis, será por medio de las voces altas, aunque no necesariamente hegemónicas, de la academia²⁸. Un ejemplo de esta situación lo enuncia Bidaseca en “(Fallido de) Una teoría sobre las voces”²⁹, cuando relata que “en la figura del sati, la viuda está ausente, a pesar de que es objeto de una continua reescritura: está ausente del discurso imperial, cuya fantasía y representación es la del varón blanco que salva a las mujeres de la brutalidad de los nativos y de una costumbre pagana y atroz; está ausente también el discurso nacionalista y patriarcal indio, cuya fantasía y representación del sati es que son las mujeres las que, libremente, escogen morir. En ninguna de estas representaciones encontramos la voz del subalterno (...) las subalternas, las viudas, carecen de lugar de enunciación y de posibilidad de enunciar”. Así, el sujeto subalterno “no produce un discurso o, si se prefiere, el sujeto se convierte en un lugar de conflicto de discursos”³⁰. Opera, entonces, una estrategia de invisibilidad/invisibilización sobre estas poblaciones, cuyo resultado siempre es dejarlas sin voz.

De esta manera, el discurso colonial actúa hablando por, saturando de discurso, representando al colonizado, partiendo del supuesto de que el “otro” necesita ser traducido, y en esta acción, obvia la voz baja, la invisibiliza, habla sobre un/a otro/a, *encima de ellas*, pero no las tiene en cuenta... se escucha la voz, pero no el significado, se lo retraduce en términos que le son ajenos, con objetivos distintos a los que fueron inicialmente enunciados.

²⁷ Bidaseca, Karina (2011). p. 96.

²⁸ Bidaseca, Karina (2011).

²⁹ Bidaseca, Karina (2010). p. 206.

³⁰ Bidaseca, Karina (2010). p. 207.

Otra estrategia de este discurso, ya mencionada, es operar a través de reduccionismos. En palabras de Mohanty, se realiza una construcción “monolítica” de la categoría de mujer. En efecto, esta forma de análisis³¹ “al homogeneizar y sistematizar las experiencias de distintos grupos de mujeres en estos países, borra todos los modos y experiencias marginales y de resistencia”³². Además, construir la problemática en un sentido, hace que se propongan las soluciones dentro de esa lógica, logrando así correr totalmente el eje de las problemáticas y necesidades de las mujeres “reales”. En palabras de Mohanty: “La aplicación de la noción de mujeres como categoría homogénea a las mujeres en el tercer mundo coloniza y apropia las pluralidades de la ubicación simultánea de diferentes grupos de mujeres en marcos de referencia de clase y étnicos, y al hacerlo finalmente les roba su *agencia* histórica y política”³³.

Frecuentemente las discusiones sobre estas mujeres –desde Occidente- se dan en términos de Universal-Particular, apelando o cuestionando el relativismo cultural para dirimir sobre cuestiones como si se dan o no abusos cuando no hay delito dentro de la comunidad, etc. De esta manera, los debates giran en torno a permitir ciertas prácticas, justificándolas en un marco histórico-cultural, pero con la licencia de que si esas prácticas van contra “lo humano” entonces ya no deben permitirse³⁴. Aquí definir qué es humano y qué no lo es, claramente no corresponde a quienes no tienen suficiente voz (como para entrar en la categoría de Humano-Humanidad) y, al construir al otro como no-humano y/o como inhumano, se fortalece la subalternidad, deslegitimado aún más la palabra. Además, funciona como una estrategia discursiva con gran capacidad de interpelación y *difícil* no adhesión –al menos, occidental, pues te quitaría *humanidad*-. ¿cómo estar en contra de que se asista a mujeres cuya integridad física, sexual, psicológica y simbólica es brutalmente cortada practicado ablación? ¿Cómo oponerse a que las niñas no sean violadas y maltratadas, al ser obligadas a casarse? Se ocultan así intereses más profundos y dobles discursos, donde quien activa el discurso apelando a estar cuidando, suele tener como objetivo no sólo intervenir, controlar y colonizar, sino también es un actor responsable de la situación de opresión.

³¹ Mohanty en su texto se está refiriendo específicamente al análisis que hace la academia feminista. En este trabajo, aunque retomando el trabajo de la autora, no estoy centrándome en la academia feminista, sino en los usos de la categoría “mujer” en la academia, situación que no ocurre exclusivamente desde el feminismo.

³² Mohanty, Chandra (2008). p. 19.

³³ Mohanty, Chandra (2008). p. 18.

³⁴ Un ejemplo de esto se da en el fragmento de la Comisión de la mujer de la Universidad Nacional de Salta: “Porque si es indiscutible que el derecho a la identidad cultural forma parte de los derechos humanos, también es indiscutible que ninguna práctica fundada en costumbres ancestrales o creencias religiosas que vulnera la dignidad de las personas puede considerarse un derecho. En Bidaseca, Karina (2011). p. 111

Así, una estrategia del colonialismo es retomar cuestiones que son especialmente sensibles para Occidente, como la noción de libertad, de igualdad, de educación, de progreso, de monogamia, de planificación familiar, de violencia doméstica y/o sexual. Luego, analiza desde esta matriz de pensamiento a las poblaciones “otras” y encuentra que “fallan” en estas cuestiones “elementales”.

En esta operatoria, el discurso de los Derechos Humanos funciona como una estrategia fundamental, dándose una “instrumentalización de los derechos humanos”, pues, partiendo de la noción de la universalidad de los Derechos Humanos y de la objetividad de los mismos, se crean discursos colonialistas sobre las acciones que son consideradas positivas o negativamente. Así, se habla de los derechos de las mujeres a ir a la escuela, que es un valor fundamental para el liberalismo occidental. Se propone una oposición a la poligamia, fundamentada en los derechos de las mujeres, lo que llevaría a un cambio en las formas de organización de las poblaciones en el sentido heteronormativizador de Occidente. También se dictamina sobre cómo es estar adecuadamente vestida y cuáles son las tareas apropiadas para las mujeres... Y se construyen como afirmaciones positivas, universales y objetivas, en pos “del bien” entendido universalmente y como “el bien de las mujeres” y, como se dijo, distinguiendo en términos de humanidad o no humanidad: no responder a los Derechos Humanos, te hace inhumano como sujeto individual y colectivo (y por lo tanto, merecedor de desprecio, de ataques, de intervenciones. A lo inhumano hay que eliminarlo y no cuentan para él los cuidados, pues no sólo no es humano, sino que ataca, va contra lo humano). Podría afirmarse que lo que Rita Segato dice que ocurre a nivel del Estado con los pueblos indígenas, sucede a nivel internacional por medio del discurso de los Derechos Humanos: “El Estado entrega aquí con una mano lo que ya retiró con la otra: entrega una ley que defiende a las mujeres de la violencia a que están expuestas porque ya rompió las instituciones tradicionales”³⁵. En igual sentido, se ofrece como solución un discurso de derechos humanos a las mujeres que fueron saqueadas y sometidas, violadas, empobrecidas.

Complementariamente, y a nivel más micro, la lógica de los derechos humanos opera para dividir quienes tienen derecho/s y quienes no. Así, las mujeres tienen derecho al respeto, a la educación, a la libertad, a no ser “mal juzgadas”, si y sólo si cumplen con los estereotipos establecidos. Sino, *merecen* ser violadas, “educadas por sus maridos”, asesinadas, encarceladas.

³⁵ Rita Segato (2011). p. 22.

Otra lógica frecuente es visibilizar el problema colocando el eje de manera tal que no se alteren las relaciones sociales, así, por ejemplo, se le enseña a las mujeres a cuidarse para no ser violadas, pero no a los hombres a no violar.

Caer en los debates y lógicas mencionadas, lleva nuevamente a correr el eje de las mujeres, sus particularidades, sus necesidades y sus condicionantes. Así, en la búsqueda de un vocabulario estratégico descolonial, un aporte de Rita Segato³⁶ apunta a correr el debate de la lógica universal-particular, de los argumentos relativistas y del derecho a la diferencia para cambiarlos por el argumento del pluralismo histórico, siendo los pueblos los sujetos colectivos de esa pluralidad de historias, con autonomía deliberativa para producir su proceso histórico, cambiando la expresión “una cultura” por “un pueblo”.

Continuando con el desarrollo, me interesa centrarme en la importancia de mantener una vigilancia epistemológica “cuando las mujeres se convierten en el objeto de campañas de las fuerzas del bien contra las fuerzas del mal”³⁷. En ese sentido, dirá Scott: “El cínico intento de hacer de la guerra de Afganistán y de la amenaza de guerra contra Irak cruzadas en beneficio de la emancipación de las mujeres, no debe confundir a las feministas”³⁸, ni debe caerse en el simplismo de que ciertos grupos son terroristas, el terrorismo oprime a las mujeres, y por lo tanto “donde no hay terrorismo, se sigue que no existe la opresión hacia las mujeres”³⁹. Esta falacia, como otras que se articulan de manera semejante, deben mantener atenta a la academia –y al feminismo- si acaso se propone no seguir legitimando esas lógicas. Así, se hace importante desconfiar de ciertas categorías (Riley las ha llamado “unidades ficticias”)⁴⁰, porque aun cuando ofrecen términos de identificación, crean jerarquías e invisibilizan diferencias y, fundamentalmente, porque el hecho de que sean ficticias no las hace menos eficaces. Por lo tanto, al menos es importante desconfiar, como recomienda Scott, de entregar nuestro destino como mujeres a aquellos que ofrecen protección y justifican todo su accionar en nombre de la seguridad –de las mujeres- -mientras las violan, matan, empobrecen y torturan-.

Mantener esta práctica se hace imprescindible para evitar que “el mentado respeto por la ‘diversidad’ étnica y cultural termine siendo desvirtuado en función de utilizar las propias

³⁶ Segato, Rita (2011).

³⁷ Scott, Joan W. (2012). p. 351.

³⁸ Idem.

³⁹ Scott, Joan W. (2012). p. 352.

⁴⁰ Scott, Joan W. (2012). Ver p. 348 para su definición.

contradicciones nativas, sus puntos de fuga, y así deslegitimar sus propios sistemas de control social y de impartición de justicia como ‘bárbaros’⁴¹ para intervenirlos.

Mujer- academia –colonialismo

Para ir concluyendo, vale volver a la afirmación inicial: La articulación de estas categorías conceptuales tiene efectos concretos sobre la vida de las poblaciones en general y de las mujeres en particular.

Mujer, mujer pobre, indígena, de color subalterno, embarazada, niña, mujerdeltercermundo, refugiada. Son múltiples las opresiones y subalternidades cruzándose y profundizándose entre sí en cada cuerpo femenino o feminizado. Abuso sexual, embarazo no deseado, femicidio, feminicidio, prohibición del aborto, maltrato, mutilaciones, matrimonio, prostitución, son algunos de los mecanismos de control para estas mujeres. Y “es la ‘mujerdeltercermundo’ (desguionada) el punto de intersección entre el colonialismo, imperialismo, nacionalismos y fundamentalismos culturales”⁴². Esa intersección se da en los cuerpos de la(s) mujer(es), que funcionan así como territorios de batalla, batallas en las que, en cada una, se juega la vida concreta de las mujeres.

Y si sobre ese espacio-territorio, sobre cada uno de esos cuerpos-vidas, el conocimiento producido por la academia va a ser determinante, va a matar o dejar vivir, va a recolonizar o va a empoderar, la responsabilidad que le cabe es amplia. Todas las categorías realizan algún tipo de trabajo productivo, por eso es importante preguntar cómo lo hacen y con qué fines⁴³.

Y cuando se piensan los casos concretos, se hace urgente indagar “¿Cuál es la discusión real? ¿Se está discutiendo si se trata o no de un acto de violación o una costumbre? O ¿de cómo el derecho propio y el derecho positivo podrían co-existir?”⁴⁴. Acotar el debate a una discusión entre “costumbre o perversidad”, reducir a categorías monolíticas, permite seguir legitimando una matriz colonialista que dice defender a las mujeres, vestido de

⁴¹ Bidaseca, Karina (2011). p. 116.

⁴² Bidaseca, Karina (2012). p. 1.

⁴³ Scott, Joan W. (2012).

⁴⁴ Bidaseca, Karina (2011). p. 114.

derechos humanos, mientras usa las categorías como forma de acceso para seguir reproduciendo al sujeto Occidental.

Mohanty dice “producción de la ‘mujer del tercer mundo’ como sujeto monolítico” y yo creo que vale quedarse con la palabra producción. Producción de mujeres pobres. Producción de mujeres islámicas. Producción de mujeres tradicionales. Producción de una justicia in-justa. Producción de *saber* sobre mujeres. Producción para reproducir un sistema colonial.

O para ir en contra de esta lógica. La producción académica opera creando jerarquías, categorías monolíticas, normatizaciones, realizando continuos actos que silencian a las mujeres no-blancas, hablando por ellas, pero, como dice Gruner⁴⁵, las etiquetas operan, marcan, condicionan: sirven también para auto-ubicarse en el lugar desde el cual se quiere salir. Considero que si bien la academia, y en particular la academia feminista –blanca, liberal-, ha sido muchas veces funcional al sistema colonial, también ha sido útil para visibilizar cuestiones sociales, poner en agenda, y servir a otros grupos de mujeres para construirse en diálogo o crítica con ellas. Además, desde la academia se han abierto y reabierto múltiples debates, dando siempre lugar a que, en la repetición performativa de la norma, se abra un quiebre que dé lugar a un cambio. Como se dice en “Carta a amá”⁴⁶: “Somos mujeres asiáticoamericanas y nuestra reacción a nuestra identidad causa abismos en vez de conexiones ¿pero te das cuenta, amá? Yo nunca hubiera podido reaccionar como lo he hecho si tú no me hubieras dado la oportunidad de ser libre de las cadenas que a ti te han mantenido abajo, y de estar en el proceso de autoafirmación”.

Por eso, considero que es fundamental repensar la práctica académica, considerar los usos esperados y no previstos de la información producida, recordar que el saber adquirido habilita para co-crear políticas públicas, producir informes, aceptar intervenciones concretas, difundir estadísticas en los medios masivos de comunicación. Porque no sólo se producen saberes legítimos, estadísticas que visibilizan e invisibilizan cuerpos y problemas. También se producen sujetos concretos legítimamente habilitados para intervenir en múltiples lugares. Es necesario entonces, re visibilizar que el poder interviene en los cuerpos, el saber es poder y la academia es saber.

⁴⁵ Butler y Spivak (2009).

⁴⁶ Woo, Merle (1979).

Fuentes Consultadas:

- Bidaseca, Karina (2010) *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos)coloniales en América Latina*, Buenos Aires. Ed. SB. Capítulo 8 “(Fallido de) Una teoría sobre las voces”.
- Bidaseca, Karina (2011) “*Mujeres blancas que buscan salvar a las mujeres color café de los hombres color café. Desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial*”. En Andamios, Revista de investigación social vol. 8 N°17 Dossier: “Feminismos y postcolonialidad”, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F.
- Bidaseca, Karina (2012) “*Voces y luchas contemporáneas del feminismo negro. Corpolíticas de la violencia sexual racializada*”. En Afrodescendencia. Aproximaciones contemporáneas de América Latina y el Caribe. Colección de ensayos del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y Rca. Dominicana, en el marco del Año Internacional de los Afrodescendientes, ONU, México.
- Butler, Judith y Gayatri C. Spivak, (2009) “¿*Quién le canta al estado-nación?*” Lenguaje, política, pertenencia, Buenos Aires, Paidós.
- Lander, Edgardo (2000). “*Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*”. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- Lorde, Audre (1979) “*Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo*”. En Moraga, Cherríe y Castillo, Ana (eds.) *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, IsmPress, San Francisco.
- Mahmood, Saba (2006) “*Teoría feminista, agência e sujeitoliberatório: algunas reflexões sobre o revivalismoislâmico no Egipto*”. En Revista Etnográfica, vol. X (1).
- Mohanty, Chandra (2008) “*Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales*”. En Suárez Navaz, L. y Hernández, R. *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra.
- Paiva, Rosalía (2007) “*Feminismo paritario indígena andino*”. Artículos Global. 2007.
- Quijano, Aníbal (2003): “*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*”. En Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.
- Said, Edward (2004). “*Orientalismo*”. Barcelona, Sudamericana. Introducción I, II, III.

- Said, Edward (2004) *“Orientalismo”*. Barcelona, Sudamericana. Epílogo a la edición de 1995.
- Santagati, Adriana. *“Devuelvan a nuestras niñas”*. Disponible en: <http://www.disneybabble.com/ar/voces-babble/devuelvan-nuestras-ni%C3%B1as>
- Scott, Joan W. (2012), *“Reverberaciones feministas”*, CS – Revista en Ciencias Sociales, n° 10. URL: http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1363 (Acceso: 20/02/2014)
- Segato, Rita (2011), *“Género y colonialidad: en buco de calves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”*. En Bidaseca y Vázquez Laba (comp) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, Buenos Aires, pp 17 a 47.
- Spivak, Gayatri (1985) *“¿Puede el subalterno hablar?”*. Traducción de José Amícola. En Revista Orbis Tertius, Año 6, N° 6.
- Spivak, Gayatri (2013) *“Explicación y cultura. Anotaciones al margen”*. En Spivak, Gayatri Chakravorty *En otras palabras, en otros mundos. Ensayos sobre política cultural*. Buenos Aires. Paidós.
- Vallejos, Clara (2009) *“El feminismo en Saba Mahmood”*. Ficha de Cátedra Bidaseca.
- Woo, Merle (1979) *“Carta a mamá”*. En Moraga, Cherríe y Castillo, Ana (eds.) *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, IsmPress, San Francisco.